



JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"QUINTA LUCRECIA CIA. LTDA."

QUINTA
LUCRECIA

En la ciudad de la Cuenca, a los seis días del mes de Abril del año dos mil quince, a partir de las 18H00, en el local social de la compañía, ubicado en la Av. Primero de Mayo 5.30 y Av. 12 de Octubre, se reúne la JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS de la compañía denominada "QUINTA LUCRECIA CIA. LTDA." y conformada por los siguientes socios: señor Claudio Carvallo Álvarez, la señora Ana Guillen Córdova, la señora Anita Carvallo Guillen, la señora Gabriela Carvallo Guillen, el señor Claudio Carvallo Guillen y el Señor Adrian Carvallo Guillen, con lo cual se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía.

Por existir el quórum reglamentario, los socios por unanimidad acuerdan constituirse en la presente Junta Universal de Socios, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe del gerente por el año de 2014.
- 2.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros por el año 2014; y,
- 3.- Destino de los Resultados.

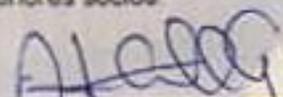
Por unanimidad se aprueba el orden del día. Preside la junta el presidente de la compañía señor Claudio Carvallo Álvarez y actúa como secretaria la gerente general, la señora Anita Carvallo Guillen.

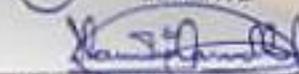
Al efecto, y por ser legal el presidente de la compañía declara instalada la presente sesión de junta universal de socios, ordenando que por secretaria se dé lectura y se pase a tratar el primer punto, en este momento toma la palabra la gerente de la compañía y da a conocer a la junta su informe de labores correspondiente al ejercicio económico del año dos mil catorce; en conocimiento de la junta del informe presentado por la gerente, la junta por unanimidad **RESUELVE**: aprobar el informe de gerente en todas sus partes, sin ninguna observación.

Inmediatamente, la presidencia ordena que por secretaria se dé lectura y se pase a tratar el segundo punto, constante en el orden del día; para el efecto, en conocimiento de la junta del balance general, del estado de pérdidas y ganancias, del estado de flujo del efectivo, del estado de cambios en el patrimonio y de las notas explicativas y luego de las explicaciones que hace la gerente de cada una de las cuentas que conforman los mencionados estados financieros, la junta por unanimidad **RESUELVE**: aprobar en todas sus partes los estados financieros anteriormente mencionados correspondientes al ejercicio económico del año dos mil catorce, sin ninguna observación.

Acto seguido, la presidencia ordena que por secretaria se dé lectura y se pase a tratar el tercer punto, constante en el orden del día; al efecto y en conocimiento de la junta de la utilidad obtenida en el ejercicio del año dos mil catorce, la junta por unanimidad **RESUELVE**: aprobar la utilidad obtenida, y que esta pase a formar parte de los resultados acumulados, en consecuencia, aprueban el cuadro propuesto por la gerencia y que consta en su informe.

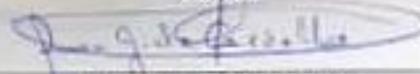
Sin tener otro punto que tratar y siendo las 20H00, la presidencia concede un receso para que sea redactada la presente acta de junta universal de socios; luego de reinstalada la sesión y en conocimiento de la junta del contenido de la presente acta, la junta la aprueba por unanimidad ratificándose en todas las resoluciones tomadas, firmando para constancia y en unidad de acto todos los señores socios.

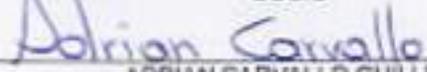

ANITA CARVALLO GUILLEN
GERENTE


CLAUDIO CARVALLO ALVAREZ
PRESIDENTE


MARIA GABRIELA CARVALLO GUILLEN
SOCIO


CLAUDIO CARVALLO GUILLEN
SOCIO


ANA GUILLEN CORDOVA
SOCIO


ADRIAN CARVALLO GUILLEN
SOCIO